

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO JUZGA LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 01/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2016 00079	Ordinario	JOSE DELIO PARRA RIVERA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INV ALIDEZ NORTE DE SANT ANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedecer y cumplir. Se ordena conceder la apelación del auto recurrido en el efecto suspensivo ante el HTS.	29/07/2022	
54001 31 05 004 2021 00157	Fueros Sindicales	FABIO MARTIN URBANO PEÑALOZA	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. - CASECA	Auto resuelve recurso de reposición PRIMERO: NO REPONER el auto del 15 de julio de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la ejecución, conforme a lo considerado. SEGUNDO: CONCEDER en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto en subsidio contra el auto del 15 de julio de 2022, conforme a lo considerado.	29/07/2022	
54001 31 05 004 2021 00197	Ordinario	MARGGIE VIVIANA NUÑEZ MOLINA	EDUFACTORING S.A.S.	Auto admite Contestación de la Demanda Se acepta la contestación de la demanda. Se señala el día jueves 26 de agosto de 2022 a partir de las 04:00 p.m., AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00056	Ordinario	HEIDY LOR AINE CESPEDES CARRILLO	PATÍÑO Y CONTRERAS CIA S.A.S.	Auto admite demanda Admite demanda y se ordena notificar	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00068	Ordinario	NELSON RODOLFO DIAZ VELAZCO	COOMEVA E.P.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00098	Ordinario	DANNY SAMIR MARQUEZ MEDINA	SOCIEDAD EXTRAS S.A.	Auto admite demanda Se admite demanda y se ordena notificar	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00119	Ordinario	ANTONIO MARIA VERA VESGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. Ordena Notificar	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00126	Ordinario	LEIDY DAMARIS DURAN RUIZ	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	Auto Inadmite la Demanda Inadmite demanda. Se concede el término de cinco (5) días para ello	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00128	Ordinario	IVY ANDREA CONTRERAS VILLAMIZAR	CLINICA MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	Auto admite demanda Se admite demanda. Se ordena Notificar.	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00131	Ordinario	MAURICIO GUTIERREZ QUINTERO	IPS ECOIMAGEN SALUD SAS	Auto Inadmite la Demanda Inadmite demanda. se CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANARLA	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00134	Ordinario	WILLIAM RICARDO PEÑARANA DIAZ	EMPRESA COMERCIAL NUTRENSE S.A.S	Auto admite demanda Admite demanda. Se ordena notificar	29/07/2022	
54001 31 05 004 2022 00138	Ordinario	EDILMA SILVA GALVIS	ADOLFO ENRIQUE MARTINEZ FLOREZ	Auto Inadmite la Demanda Inadmite demanda. Se concede un termino de cinco (5) días para subsanarla	29/07/2022	

ESTADO No. **103**

Fecha: 01/08/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
540013105004	Ordinario	JHORMAN IVAN GOMEZ NAVARRO	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	Auto admite demanda Admite demanda y se ordena notificar.	29/07/2022	
2022 00139						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO